ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

De conformidad con lo consagrado de acuerdo al Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.1.6.3.17. *Régimen de contratación*. Según Articulo 13 de la ley 715 de 2001 por cuantía menor a veinte (20) salarios M.L.M.V procedimiento de contratación FOSE establecido por el Consejo Directivo según Acuerdo manual de contratación No.007 del 03/08/2022, Ley 80 de 1993 como Régimen especial, Ley 1150 de 2007. Se elabora el presente documento de los **ESTUDIOS PREVIOS**, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación que hacen parte del Contrato y son de estricto cumplimiento para el Oferente que se seleccione dentro del proceso a desarrollarse.

1. DATOS GENERALES

1.1 TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	**RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTALES** **RECURSOS CALIDAD POR GRATUIDAD - JORNADA UNICA** **RECURSOS CALIDAD POR GRATUIDAD - PRIMERA INFANCIA** **RECURSOS CALIDAD POR GRATUIDAD - FORMACION INTEGRAL** **RECURSOS CALIDAD POR GRATUIDAD**
1.2 NOMBRE DE PROYECTO O DE LA NECESIDAD QUE SE INCLUYÓ EN EL ANUAL DE ADQUISICION	**COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, QUE VAN DISTRIBUIDOS A LAS SEIS SEDES, SUMINISTRO DE UNA MALLA DE FUTBOL, TRAJES TÍPICOS Y ACCESORIOS PARA FORTALECER EL PROYECTO DE JORNADA ÚNICA, PARA LA SEDE LA VICTORIA Y LOS ÁNGELES, COMPRA DE COLCHONETAS PARA EL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA, FORMACIÓN INTEGRAL Y EXPS LEJUCAPINES, PARA LAS ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICO DE LA I.E LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.**

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

2.1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:	07 de octubre de 2026
2.2. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE LO DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	Ma. Esperanza Hernández - Aux. Administrativo.
2.3. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	Rectoría Institución Educativa La Victoria
2.4. TIPO DE CONTRATO:	Compra
2.5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Régimen Especial – Mínima cuantía

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, teniendo en cuenta que la Institución Educativa La Victoria es un ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO con carácter oficial, adscrita a la secretaria de Educación de la Gobernación del Huila, comprometida con la calidad educativa y la formación integra de excelencia en diferentes aspectos de la educación. Ubicada en el Municipio de Acevedo – Huila, tiene como misión ofrecer educación pública en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media académica y formación por ciclos para jóvenes y adultos; educando al ser humano para el desarrollo social y regional e integral desde las diferentes áreas del conocimiento, fortaleciendo las capacidades individuales.

La Institución Educativa La Victoria con el Proyecto Educativo Institucional y en ejercicio de sus actividades académicas que le compete desarrollar en las distintas áreas del plan de estudios que realiza actividades pedagógicas en el área de educación física, recreación y deporte, junto con los proyectos pedagógico en la línea de acción de formación artística y cultural con los estudiantes de la institución y para garantizar a cabalidad el normal desempeño de las actividades del funcionamiento del plantel y prestar los servicios necesarios académicos que permitan realizar estas actividades académicas y cultural en las sedes de la I.E. La Victoria, teniendo en cuenta que la institución no cuenta con una dotación idónea para este tipo de actividades, paulatina mente se ha venido adquiriendo algunos artículos para complementar y apoyar estas actividades. Para ello se requiere un contrato de compraventa de artículos deportivos, para las seis sedes, suministro de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede la victoria y los ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico de las sedes educativas. Teniendo en cuenta que los recursos recibidos de calidad por gratuidad, Formación Integral, Primera Infancia, Jornada Única y Recursos Propios Departamentales que van destinados para apoyar la parte pedagógica de forma eficiente y oportuna para nuestros estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario realizar un contrato de compra.

El objeto del presente proceso es la selección y adjudicación de una empresa que está legalmente constituida en Colombia.

3.2 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: El presente estudio previo es realizar un contrato de compraventa de artículos deportivos, que van distribuidos a las seis sedes, suministro de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede la victoria y los ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico de la I.E. La Victoria del municipio de Acevedo Huila.

3.2.1 ESPECIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR: Se requiere contratar una empresa que suministre la compraventa de artículos deportivos, que van distribuidos a las sedes educativas, a la vez suministrar de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede La Victoria y Los Ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico, a continuación se anexa el cuadro donde se especifica detalladamente en el punto 3.2.2 *Especificaciones técnicas del objeto a contratar,* se detalla la cantidad, unidad de medida, descripción de elementos y las especificaciones técnicas.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

3.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR: El contratista seleccionado debe entregar los artículos de acuerdo al objeto a contratar en la sede principal. Además, el contratista en su propuesta económica debe explicar el tiempo de la garantía si esta aplica, especificar marca, color, tipo de material, volumen, tamaño y la medida del peso de los artículos a contratar, Cumpliendo con todos los requerimientos legales de acuerdo a las cantidades y descripción de los elementos a contratar que están relacionado en el siguiente cuadro junto con las especificaciones técnicas mínimas exigidas:

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR
1	Unidad	2	Bascula corporal digital inteligente 180 kilos
2	Unidad	2	Tallímetro plástico de pared. Anthroflex 2.2 m
3	Unidad	2	Unidad de jabalina para entrenamiento e iniciación para mujer, largo 2,10 m, peso de 500 gramos, material de aluminio y cabeza de acero, zona de agarre con recubrimiento antideslizante, nivel principiante e intermedio.
4	Unidad	1	Unidad de jabalina para entrenamiento e iniciación para hombre, largo 2,40 m, peso de 700 gramos, material de aluminio y cabeza de acero, zona de agarre con recubrimiento antideslizante, nivel principiante e intermedio.
5	Unidad	1	Bala lanzamiento atletismo para mujer de 3 kilogramos
6	Unidad	1	Bala lanzamiento atletismo para hombre de 5 kilogramos
7	Unidad	7	Lasos para saltar con cableado, encauchado con manilar y balinera
8	Unidad	4	Balón de microfutbol de 60 - 62 en cuero de p.v.c vulcanizado no.3,5
9	Unidad	9	Balón de voleibol en cuero importado todo terreno
10	Unidad	2	Pito profesional para arbitraje con cordón
11	Unidad	1	Juego de malla inmunizada para microfutbol
12	Unidad	10	Aros tubo redondos de 40 cm
13	Unidad	27	Colchoneta con forro en lona namúr, lavable con cremallera, material espuma yumbolon, medidas 100 cm largo x 48 cm de ancho x 3,5 cm alto
14	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 6
15	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 8
16	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 10
17	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 12
18	Unidad	10	Pañoleta rabo de gallo color rojo con escudo de la institución tamaño mediano
19	Unidad	14	Pañoleta rabogallo color rojo con escudo de la institución tamaño grande
20	Unidad	3	Sombreros blancos para baile talla 53 cm
21	Unidad	3	Sombreros blancos para baile talla 55 cm
22	Unidad	4	Sombreros blancos para baile talla 57 cm

3.3 CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION DE ELEMENTOS DETALLADO
1	Grupo D - Segmento 41 – Familia 4111 – Clase 411115 – Producto 41111508	Básculas para medir el peso corporal
2	Grupo D - Segmento 41 – Familia 4111 – Clase 411116 – Producto 41111614	Medidores de altura
3	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4916 – Clase 491617– Producto 49161701	Jabalina
4	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4916 – Clase 491617– Producto 49161701	Balas de lanzamiento
5	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4921 – Clase 492118 – Producto 49211805	Lasos para saltar en cableado, encauchado con manilar y Balinera
6	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4916 – Clase 491615– Producto 49161505	Balón de microfútbol
7	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4916 – Clase 491616 – Producto 49161608	Balón de voleibol
8	Grupo E - Segmento 49 – Familia 6013 – Clase 601311 – Producto 60131105	Pito profesional para arbitraje con cordón
9	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4922 – Clase 492215 – Producto 49221505	Mallas o redes para deportes
10	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4921 – Clase 492118 – Producto 49211802	Aro Ula Ula redondos en P.V.C
11	Grupo E - Segmento 49 – Familia 4920 – Clase 492015 – Producto 49201514	Pelotas de caucho con letra No.7
12	Grupo E - Segmento 42 – Familia 4219 – Clase 421918 – Producto 42191810	Colchones o accesorios para el cuidado del paciente
13	Grupo E - Segmento 53 – Familia 5310 – Clase 531022 – Producto 53102203	Vestidos folclóricos
14	Grupo E - Segmento 53 – Familia 5310 – Clase 531025 – Producto 53102502	Corbatas o pañoletas o bufandas
15	Grupo E - Segmento 53 – Familia 5310 – Clase 531025 – Producto 53102503	Sombreros

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

3.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad del contratista, corresponderá al proceso de contratación Régimen Especial por una cuantía inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001, Decreto No.4791 de 2008 y manual de contratación del Consejo Directivo de la Institución Educativa La Victoria mediante Acuerdo No.007 de agosto 03 de 2022 teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.

4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA

4.1 CONSULTA DE PRECIOS CONDICIONES DE MERCADO:

4.1.1 PRECIOS DEL MERCADO: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar dos cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1 ABC Sport	COTIZACIÓN 2 Almacén Surdeportes
		V/TOTAL	V/TOTAL
1	compraventa de artículos deportivos, que van distribuidos a las seis sedes, suministro de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede la victoria y los ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico de la I.E. La Victoria del municipio de Acevedo Huila.	$8.935.000	$8.853.000
	VALOR PROMEDIO	**$8.894.000**	

4.1.2. ANÁLISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La I.E. La Victoria identifico que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas para que suministre la compraventa de artículos deportivos, que van distribuidos a las seis sedes, suministro de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede la victoria y los ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico de la I.E. La Victoria del municipio de Acevedo Huila. El perfil del posible contratista se define por el conocimiento previo y la experiencia relacionada directamente con el objeto de la presente contratación y cumpla a cabalidad con lo establecido en el presente documento.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó y se obtuvieron las siguientes cotizaciones para cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas:

ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR	COTIZACION 1 ABC Sport	COTIZACION 2 Almacén Surdeportes	V/UNITARIO PROMEDIO	V/TOTAL PROMEDIO
1	Unidad	2	Bascula corporal digital inteligente 180 kilos	$ 124.000	$ 120.000	$ 122.000	$ 244.000
2	Unidad	2	Tallímetro plástico de pared. Anthroflex 2.2 m	$ 160.000	$ 155.000	$ 157.500	$ 315.000
3	Unidad	2	Unidad de jabalina para entrenamiento e iniciación para mujer, largo 2,10 m, peso de 500 gramos, material de aluminio y cabeza de acero, zona de agarre con recubrimiento antideslizante, nivel principiante e intermedio.	$ 175.000	$ 185.000	$ 180.000	$ 360.000
4	Unidad	1	Unidad de jabalina para entrenamiento e iniciación para hombre, largo 2,40 m, peso de 700 gramos, material de aluminio y cabeza de acero, zona de agarre con recubrimiento antideslizante, nivel principiante e intermedio.	$ 210.000	$ 210.000	$ 210.000	$ 210.000
5	Unidad	1	Bala lanzamiento atletismo para mujer de 3 kilogramos	$ 155.000	$ 145.000	$ 150.000	$ 150.000
6	Unidad	1	Bala lanzamiento atletismo para hombre de 5 kilogramos	$ 180.000	$ 170.000	$ 175.000	$ 175.000
7	Unidad	7	Lasos para saltar con cableado, encauchado con manilar y balinera	$ 24.000	$ 22.000	$ 23.000	$ 161.000
8	Unidad	4	Balón de microfutbol de 60 - 62 en cuero de p.v.c vulcanizado no.3,5	$ 90.000	$ 88.000	$ 89.000	$ 356.000
9	Unidad	9	Balón de voleibol en cuero importado todo terreno	$ 110.000	$ 100.000	$ 105.000	$ 945.000
10	Unidad	2	Pito profesional para arbitraje con cordón	$ 34.000	$ 36.000	$ 35.000	$ 70.000
11	Unidad	1	Juego de malla inmunizada para microfutbol	$ 250.000	$ 260.000	$ 255.000	$ 255.000
12	Unidad	10	Aros tubo redondos de 40 cm	$ 5.000	$ 7.000	$ 6.000	$ 60.000

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

13	Unidad	27	Colchoneta con forro en lona namúr, lavable con cremallera, material espuma yumbolon, medidas 100 cm largo x 48 cm de ancho x 3,5 cm alto	$ 112.000	$ 110.000	$ 111.000	$ 2.997.000
14	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 6	$ 220.000	$ 240.000	$ 230.000	$ 460.000
15	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 8	$ 240.000	$ 240.000	$ 240.000	$ 480.000
16	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 10	$ 250.000	$ 240.000	$ 245.000	$ 490.000
17	Unidad	2	Traje folclórico falda y blusa campesina talla 12	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 500.000
18	Unidad	10	Pañoleta rabo de gallo color rojo con escudo de la institución tamaño mediano	$ 15.000	$ 17.000	$ 16.000	$ 160.000
19	Unidad	14	Pañoleta rabogallo color rojo con escudo de la institución tamaño grande	$ 18.000	$ 20.000	$ 19.000	$ 266.000
20	Unidad	3	Sombreros blancos para baile talla 53 cm	$ 24.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 72.000
21	Unidad	3	Sombreros blancos para baile talla 55 cm	$ 24.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 72.000
22	Unidad	4	Sombreros blancos para baile talla 57 cm	$ 24.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 96.000
					VALOR TOTAL PROMEDIO		**$ 8.894.000**

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato de acuerdo al análisis histórico y análisis de precios del mercado es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($8.894.000) M/CTE.** Incluido los impuestos por ley y todos los tributos que se generen con ocasiones a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La contratación, cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.007 del 07 de octubre de 2026, afectando el Rubro: Artículos de Deportes, Art. presupuestal No. 2.1.2.01.01.004.01.03**, Fuente: Recursos Calidad Por Gratuidad por valor de $2.984.000,oo. Fuente: R. Calidad Por Gratuidad - F.I. por valor $770.000, Fuente: R. Calidad Por Gratuidad - P.I. por valor de $1.100.000,** afectando el Rubro: Proyectos Pedagógicos, Art. presupuestal No. 2.1.2.02.02.009.07**, por valor de $2.940.000, Fuente: Recursos Propios Departamentales por valor de $1.100.000,** del presupuesto de Rentas Gastos e Inversión de la vigencia fiscal del año 2026.

4.4 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: La entidad realizará el pago del 100% del valor total del contrato dentro de los cinco días siguientes, una vez que cumpla a cabalidad con el objeto contractual previa entrega del objeto a contratar e informe de actividades, certificación del supervisor, presentación de la factura y/o cuenta de cobro o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago que se encuentre al día con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

5.1 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El Contratista se Obliga a Ejecutar el Termino del Presente Contrato en un plazo de seis (06) días Calendarios, a partir de la Fecha de Legalización del presente Contrato, debiéndose entregar el objeto de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto a contratar. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

5.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La Ejecución Del Objeto Del Contrato Será en las sedes La Victoria de la I.E. La Victoria En El Municipio De Acevedo Huila.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

6.1 REQUISITOS HABILITANTES: Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural o Jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la I.E. La Victoria requiere contratar la compraventa de artículos deportivos, que van distribuidos a las seis sedes, suministro de una malla de futbol, trajes típicos y accesorios para fortalecer el proyecto de jornada única, para la sede la victoria y los ángeles, compra de colchonetas para el proyecto de primera infancia, formación integral y ExPS Lejucapines, para las actividades lúdico pedagógico de la I.E. La Victoria del municipio de Acevedo Huila, cumpliendo con las especificaciones técnicas de acuerdo al objeto del Contrato, el proponente deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar, no se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas. Los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la Propuesta debidamente diligenciada. (Se diligencia Anexo 1)
- ✓ Propuesta económica diligenciada (se diligencia el anexo 2)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% de la persona natural ó Representante Legal de la empresa
- ✓ Fotocopia del R.U.T. con fecha de generación (no mayo a 30 días) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (no mayor a 90 días) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (Si Aplica)

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

- ✓ Copia de planilla pago de seguridad social (salud, pensión y administradora de riesgo laboral como independiente o empleador), que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- ✓ Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia (mínimo dos)
- ✓ Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
- ✓ Garantía de Seriedad de la propuesta. (Se diligencia un formato)
- ✓ Certificado donde conste que no se encuentre inhabilitado conforme a lo previsto en la ley. (Se diligencia un formato)
- ✓ Compromiso de transparencia. (Se diligencia un formato)
- ✓ Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales. (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificado de antecedentes penales. (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificado de la cuenta bancaria.

REQUISITOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES POR PERSONA JURIDICA O NATURAL.

- ✓ Formato único de hoja de vida de la función pública.
- ✓ Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad. (diploma o certificados de capacitación, certificados y/o constancias laborales)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida con la institución correspondiente.
- ✓ Certificado de manejo de alturas expedido por una entidad certificada (solo para contrato de obra).

6.2 IDONEIDAD: Una empresa relacionada con el objeto del estudio previo con más de dos años de experiencia en el sector legalmente reconocida.

6.3 EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (02) contrato con entidades públicas cuyo objeto esté relacionado con el presente estudio previo.

6.4 ANÁLISIS DE GARANTÍAS Y AMPAROS: Conforme a lo previsto en el Artículo 87 en consonancia con el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso de RÉGIMEN ESPECIAL, no se exigirá garantía para amparar los contratos de suministro a celebrar. Sin embargo, si el contratista incurre en alguna falta, se aplicará las multas y sanciones correspondientes, una vez haya sido decretado el incumplimiento, aplicando el procedimiento legal correspondiente para cada caso.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se enmarcan en cumplir con el objeto requeridos de acuerdo a las condiciones técnicas señaladas y dentro del término estipulado.

Obligaciones Específicas Del Contratista:

- Cumplir cabalmente con el objeto contractual teniendo en cuenta todos los documentos que conforman el proceso.
- Entregar los artículos en los tiempos establecidos en las sedes principal.
- La propuesta debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y bridar la garantía que ofrece el fabricante.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor

Obligaciones Generales del Contratista:

- Suministrar del objeto del presente contrato con las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta que presenta.
- Rendir y elaborar informes, actividades y demás acciones que se le soliciten en desarrollo del contrato
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

7.2 0BLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

7.2.1 Obligaciones Generales:

- Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo.
- Verificar el pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales.
- Supervisar y controlar la debida ejecución del objeto del contrato.
- Suscribir el acta de liquidación.
- Suministrar la información requerida que le sean presentadas por el contratista en los términos y fechas consagrados en la Ley.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad, con lo establecido en las leyes 80 de 1993. 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Número. 005-2026

(octubre 07 de 2026)

8. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de Régimen Especial, de Conformidad con la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, Decreto No.1075 de 2015 en su Artículo 2.3.1.6.3.17. y Articulo 13 de la Ley 715 de 2001. La justificación de los factores de selección está plasmada dentro del Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante acuerdo 007 de 03 de agosto 2022, Del presupuesto de rentas gastos e inversión de la vigencia fiscal del año 2026.

9. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará dentro de los tres (03) días siguientes a la terminación de la legalización del mismo, mediante la suscripción entre las partes del acta de recibo y liquidación definitiva.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

10.1 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN: Estará a cargo de María Esperanza Hernández, Auxiliar Administrativo de la I.E. La Victoria de Acevedo, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

- ✓ Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en el presente Contrato.
- ✓ Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista.
- ✓ Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye un requisito previo para el pago que debe realizar la Institución Educativa.
- ✓ Elaborar los proyectos de acta de iniciación, suspensión y liquidación en contrato
- ✓ Verificar el pago mensual que por la Ley debe realizar el contratista sobre los Aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, Pensiones y riesgos laborales) y el pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Caja De Compensación Familiar), si está obligado a ello.
- ✓ Enviar el contrato ya ejecutado con sus respectivos pagos de Tesorería General y el informe final de ejecución firmado por el supervisor. Lo anterior para ser liquidado.

11. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

12. INDEMNIDAD

12.1 RELACIÓN LABORAL: El Contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

12.2 INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne a la Institución Educativa La Victoria de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Revisó:

ELSA BERMÚDEZ JIMÉNEZ
Rectora I.E LA VICTORIA

Proyectó:

Ma. ESPERANZA HERNÁNDEZ C.
Aux. Administrativo.